



**UNIVERSIDAD EUROPEA
MIGUEL DE CERVANTES**

La Rectora de la Universidad Europea Miguel de Cervantes
considerando que, conforme a la legislación y normativa universitaria vigentes,

Don Aurélien Perrod

Con número de identificación [redacted] nacionalidad francesa,

ha superado con aprovechamiento los estudios correspondientes del programa de Título Propio de **Diplôme Universitaire Européen de Cheveu et greffes capillaires**,

conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, a las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes,
en colaboración con la **Dr Houri Lydia**, con una asignación de 100 horas.

expide el presente título de

Diplôme Universitaire Européen de Cheveu et greffes capillaires

por haber acreditado convenientemente los requisitos exigidos por el Reglamento de Títulos Propios de la UEMC y por el resto de normativa vigente aplicable.

Dado en Valladolid, a 24 de enero de 2020

El interesado,

AURÉLIEN PERROD

La Rectora,

IMELDA RODRIGUEZ ESCANCIANO

El Secretario General,

JOSÉ ANTONIO OTERO PARRA

